

DISPOSICION N° 77/18
NEUQUEN, 24 de Septiembre de 2018

VISTO:

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO RINCON DE EMILIO** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta N° 73; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES
BARRIALES
DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal **Barrio RINCON DE EMILIO** para el día 27 de Septiembre de 2018 a partir de las 20.00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Europa 511 con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- Presupuesto Participativo 2018

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.

Sra. ZULMA ALEJANDRA PARRA
JEFA DIVISION ORGANIZ. BARRIALES
DIRECCION DE ORGANIZ. BARRIALES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ROBERTO A. ALMIJÓN
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2203
Fecha 05 / 10 / 2018